

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

13 de noviembre de 2018

En Santiago de Chile, a 13 de noviembre de 2018, siendo las 12:05 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta: Gutenberg Martínez Ocamica (Rector), Marigen Hornkohl Venegas, Héctor Altamirano Cornejo, Ernesto Corona Bozzo, Francisco Salazar Parra, Carlos Figueroa Serrano y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General).

Especialmente invitada concurre la señora Vicerrectora Académica, señora Francisca Ortega Frei.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Proposición de nuevos Programas Académicos y de nuevas Carreras
- 3) Varios.

En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Nuevos Programas Académicos y nuevas carreras a ofrecer el año 2019.

El señor Presidente solicita al señor Rector que informe a la Junta Directiva sobre el presente punto de la tabla. El señor Rector agradece y solicita a la señora Vicerrectora Académica que exponga sobre la propuesta de nuevos Programas académicos .

La señora Vicerrectora agradece y señala que, con el objetivo de diversificar las oferta académica, teniendo presente la Misión, Visión, Valores y Propósitos de la Universidad, las necesidades de la sociedad chilena y las experiencias y capacidades de la institución se han preparado nuevos programas académicos especiales, programas de Diplomado y asignatura Electiva de Formación General, con el objetivo de diversificar las áreas del conocimiento en las que se ofrecen oportunidades de perfeccionamiento y de acceso cultural a la comunidad nacional y, especialmente, a la de la capital.

Los programas propuestos han sido previamente aprobados por el Consejo Académico y son los siguientes, cuyas características las expone en pantalla:

I. CARRERAS.

1. Administración de Gestión en Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. Otorga el grado académico de Licenciado en Administración de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y el Título Profesional de Administrador de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. El requisito de ingreso es haber obtenido el título de Técnico de Nivel Superior, en un área afín vinculada al desarrollo de organizaciones y/o personas. La modalidad es presencial y modular. El público objetivo está constituido por personas con título técnico de nivel superior, con interés en Recursos Humanos y gestión de personas en organizaciones.
2. Licenciatura en Educación. Otorga el grado de Licenciado en Educación. El requisito de ingreso es poseer el título profesional en educación obtenido en Institutos Profesionales, sin licencia universitaria, o contando con un título profesional, afín al área de Educación, y/o contando con un título profesional, desempeñándose en un entidad del ámbito educacional. La modalidad será presencial

y modular. El público objetivo son profesionales de educación, egresados de Institutos Profesionales, sin formación universitaria.

3. Licenciatura en Humanidades y Ciencias Sociales. Otorga el grado de Licenciado en Humanidades y Ciencias Sociales. Requisito de ingreso: Técnico Nivel Superior , Bachiller o Profesional. La modalidad será presencial y modular. La idea es que este programa se articule con el Pregrado, en razón del sello de la Universidad. El público objetivo es variado y heterogéneo, con interés en formación sólida en humanidades y ciencias sociales.

II. DIPLOMADO

Diplomado en Humanismo Social. Otorga el Diplomado en Humanismo Social. La duración será de cuatro meses, y se dictará en modalidad E-learning. Con este Programa se pretende cumplir la tarea de articular las carreras y programas de pre y postgrado y la educación continua, ofrecidas por la Universidad, combinando la enseñanza con el sello del pensamiento Humanista y Cristiano, propio de la Institución. El objetivo es presentar una marco analítico y explicativo sobre la vigencia y pertinencia del pensamiento humanista en Chile, su relación con el humanismo cristiano y el laico, y su proyección en el ejercicio profesional de los alumnos.

III. ASIGNATURA ELECTIVA DE FORMACIÓN GENERAL

Asignatura Desafíos Sociales del Desarrollo Científico y Tecnológico. Esta asignatura es electiva de Formación General, ofrecida a todos los alumnos de la Universidad. Su contenido son los conocimientos básicos para comprender las problemáticas suscitadas en la intersección entre las reglas sociales y los desarrollos científico y tecnológicos. El objetivo es el análisis de las principales problemáticas y dilemas éticos presentes en las ciencias y la tecnología como consecuencia del avance y desarrollo que han experimentado.

Se hace presente que en estas propuestas, se han considerado debidamente los aportes formulados en la anterior Junta Directiva.

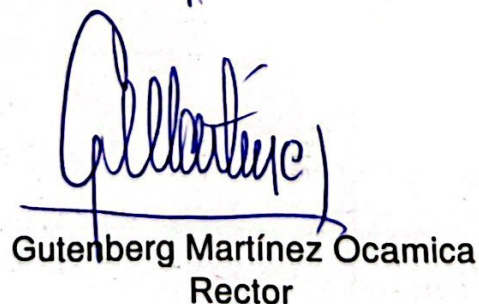
El señor Presidente agradece a la señora Vicerrectora Académica, y solicita a los miembros de la Junta Directiva, quienes han hecho previamente consultas, que se pronuncien sobre los proyectos de Carreras, Asignatura Electiva y Diplomado expuestos. Después de un breve debate, la Junta Directiva aprueba por unanimidad los señalados proyectos. Queda establecido que será la Rectoría quien defina cuales de estas propuestas se ofrecerán en el año 2019, y cuales en el tiempo siguiente.

En el tercer punto. Varios. El señor Presidente otorga la palabra a la señora Vicerrectora Académica, quien informa que el próximo 5 de diciembre se entregará la información sobre aranceles, vacantes y la programación académica de 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 13:30 horas.




Óscar Pizarro Romero
Presidente



Gutenberg Martínez Ocamica
Rector



Marigen Hornkohl Venegas



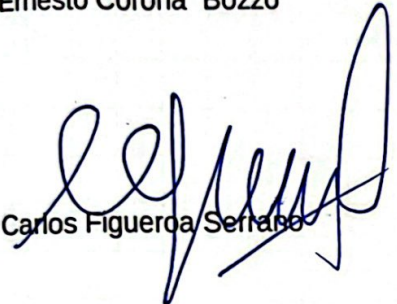
Héctor Altamirano Cornejo,



Ernesto Corona Bozzo



Francisco Salazar Parra



Carlos Figueroa Serrano



Mercedes Aubá Asvisio
Secretaria General